



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00769911- -UNC-ME#SGI - Actualiza Valor del MOP

VISTO:

Lo establecido por el Art. 6° de la Ord.HCS N°10/2012, referido al Valor del Módulo de Obra Pública (MOP); y

CONSIDERANDO:

El último informe elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) respecto al Índice del Costo de la Construcción, "INDEC Informa" año 28, número 8 (orden #2) del que surge que el valor unitario de la bolsa de cemento a julio/2023 es de \$ 2.713,70;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Fijar el valor del "Módulo Obra Pública" - MOP, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO (\$407.055,00) equivalente a ciento cincuenta (150) bolsas de cemento al valor unitario (julio/23)*: \$2.713,70.-

ARTÍCULO 2°: Comunicar y archivar